AÑO II SABADO 11 DE AGOSTO DE 1900

Diario de Avisos de Segovia

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos: atrasado, 10 céntimoss

PAGO ADELANTADO

Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

REDACCIÓN É IMPRENTA

PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2.

ADMINISTRACIÓN

PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

PRECIO DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.

PAGO ADELANTADO

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.

VENTA DE FINCAS

En la Notaria de D. Angel de Arce Rodríguez, calle de Juan Bravo núm. 35, tendrá lugar á la hora de las diez de la mañana del día 30 del actual, la venta en subasta pública de las casas que pertecen á la quiebra de D. Guillermo Martínez, situadas en esta ciudad, calle de la Judería Nueva, número 3: casas del Barrio de San Lorenzo y el solar del Mesón Grande, en la Plaza Mayor.

Los títulos y pliego de condiciones, podrán verse en dicha Notaría, en donde se hallan de manifiesto.

EL PARQUE CENTRAL DE ARTILLERIA

Segun noticias de autorizado orígen, en breve empezarán las obras en el Parque de Artillería de Segovia, para la construcción de tres grandes almacenes en la planta baja y piso principal, de cuarenta, setenta y cien metros de largo por nueve de ancho respectivamente, para conservar y almacenar el material del regimiento de Sitio, necesario para ponerle en pie de guerra, así como el de las columnas de municiones, de la infanteria de la primera región, y cien mil fusiles pertenecientes á los cuerpos de la Reserva.

Para estas obras ha sido presupuesta y aprobada la cantidad de sesenta y dos mil novecientos cincuenta y dos duross» con cargo á la dotación del material de ingenieros, segun R. O. del Ministerio de la Guerra, del 24 del mes pasado.

Existe, además, por aprobarse otro proyecto de ampliación del edificio actual del Parque, utilizando al efecto, una extensa faja de terreno que cedió el Ayuntamiento con este objeto, hace dos años próximamente, y en el cual terreno, habrán de edificarse nuevos y amplios almacenes, con dependencias y pabellones para los señores jefes y oficiales, y personal de plantilla afecto á dicho establecimiento.

Finalmente, está también pendiente de aprobación la construcción de un polvorín modelo, de doble capacidad que el actual; obra indispensable y necesaria, si se ha de desalojar la antigua «Casa de mixtos» donde actualmente se guardan grandes existencias de municiones, elemento cuya permanencia no conviene en dicho punto, por no reunir condiciones el local, y estar en terreno muy próximo á la Capital y edificios colindantes.

Creemos, pues, que hay motivos sobrados para que Segovia se congratule de estas reformas, que ademís de justificar la importancia que se viene dando por el ramo de guerra á este Parque Central, darán ocupación por largo tiempo á un buen número de obreros; y paulatinamente, los terrenos donde se han de levantar los edificios en proyecto, contribuirán al embellecimiento de aquella zona de la población, en la cual han de construirse también los hoteles, cuya subasta de edificación ya se ha anunciado por el Ayuntamiento.

De esperar es que la corporación municipal, penetrándose de la importancia que encierran todas estas mejoras en provecho de Segovia, se aperciba oportunamente para realizar en aquella zona y sus alrededores los necesarios trabajos de urbanización, siendo en nuestra opinión una de las más apremiantes, el dotar al citado Parque del conveniente servicio de aguas, pues según nuestras noticias, aquel centro militar sólo dispone en la actualidad del agua indispensable para atender á las más perentorias necesidades.

NUESTRA INFORMACION

Madrid 10.

El ministro de la Guerra ha hecho las siguientes manifestaciones respecto á la adquisición de proyectiles para cañones de tiro rápido:

«En este asunto sólo he pensado obtener el derecho de fabricar nosotros las municiones que fueran necesarias, y no suscribiré ningún contrato que no lo exprese así.

»Estoy satisfecho del resultado que ofrece la fabricación de cañones de tiro rápido en Trubia, donde ya se alcanza para los nuevamente construidos el calibre de 0'30.

»Se va haciendo poco á poco lo que permiten los medios de que disponemos.

»Se han realizado mejoras importantes en la fábrica de Oviedo, en la de Toledo para la cartuchería, en la de Granada para la pólvora sin humo, y en la fabricación del Mauser hemos llegado á la perfección, aplicándole tan importantes reformas, que nos permiten llamarle Mauser español.

»Tenemos hombres para luchar, pero necesitamos adquirir elementos de guerra. Cuando tengamos equilibrados unos y otros, según las exigencias de la guerra moderna, entonces no ha de faltarnos la amistad de unos y el respeto de todos.»

—Oficialmente no tiene noticias el gobierno de que se haya hecho nuevo nombramiento de embajador de Inglaterra en Madrid.

—Los ministeriales creen que la anunciada combinación de altos cargos no se realizará hasta que el Sr. Silvela regrese á Madrid, y no será tan extensa como se supone.

—El ministro de Estado ha contestado telegráficamente al despacho de nuestro representante en Pekín, Sr. Cologan, dándole al mismo tiempo algunas instrucciones.

—Ayer llegó á Burdeos un cura español, vestido de seglar, diciendo llamarse Alejo Fernández, y que iba á Londres con objeto de aprender el inglés.

—Se tienen sospechas de que sea el cura Sánchez, autor del crimen cometido en Zaragoza.

LO DE CHINA

«The Morning Post» inserta hoy un telegrama, fechado ayer en Nueva York, diciendo que 35.000 chinos tratan de envolver á las tropas aliadas y se preparan á atacar á Tien Tsin.

Añade que los aliados se han visto en la necesidad de volver á sus posiciones.

El mismo despacho agrega que en el departamento de Guerra de Washington no se da crédito á esta noticia.

—Un telegrama recibido en el departamento de Guerra de Washigton durante la pasada noche, firmado por el general americano Sr. Chafee, dice que las tropas aliadas ocuparon el día 6 del corriente la población Yang-Tsung.

Añade el despacho que las pérdidas sufridas por los americanos pasan de 60.

—«The Daily Express» publica un telegrama de Cne Fu, anunciando que las bajas sufridas por las fuerzas aliadas en el ataque y toma de Yang-Tun se elevan á 200 entre muertos y heridos.

—El gobierno norteamericano ha dispuesto el envío á China de toda la Artillería ligera disponible en Filipinas.

—Han desembarcado en Shanghai fuerzas inglesas para la protección de las concesiones extranjeras.

EN EL TRANSVAAL

Telegrafían de Londres que el comando de Cristián Bótha se opone á la marcha del general Buller, que desde Paar de kop se dirige al Norte sobre la via férrea de Delagoa.

La columna inglesa se encuentra en Amerfoort, preparando su marcha sobre Ermelo.

El corresponsal del Daily Mail en Pretoria dice que aunque los ingleses logren apoderarse de la línea férrea de Delagoa Bay y se presenten Kruger y Botha, quedarán siempre muchos millares de boers que, refugiados en el distrito de Lydemburgo, pueden prolongar la guerra dos ó tres años.

La guarnición de Elands River, capturada por los boers, se componía de 300 hombres.

CAVOUR

Notas municipales.

Sesión de anoche.

Asisten á ella los señores Arango, Santiuste, Saez, Higuera, Matabuena, Maeso, Sanchez Ondero, Rincón, Gadea y Lutero.

Leida y aprobada el acta de la sesión anterior, se entra en los asuntos puestos á la orden del día.

Léese una comunicación de D. Valentin García, en la que manifiesta que ha dedicado la función de su beneficio á la Excma. Corporación municipal,

El Sr. Sanchez propone se le envien las gracias y 100 pesetas.

El Sr. Higuera dice que se le envien 150; y por unanimidad así se acuerda, haciendo constar que es de un segoviano, de quien se acepta la dedicatoria.

Léese despues un Real Decreto sobre las cajas de instrucción pública y pago de maestros que discuten brevemente los Sres. Santiuste, Maeso y Sánchez, pasando el asunto para su estudio, á las comisiones de presupuestos é instrucción pública

Se concede á Doña María Herrero, un nicho á perpetuidad, y dos láudes á Doña María Margareto y D. N. López.

El alcalde da cuenta de que el día 7 bajó á la Estación á despedir á los obreros segovianos, y que les hizo entrega de 25 pesetas á cada uno.

La conducta observada por la Alcaldía es elogiada, y á propuesta del Sr. Maeso se acuerda ampliar el donativo en la forma que se estime más procedente.

El Sr. Santiuste propone se dé á las familias otras veinticinco.

El Sr. Arango que se las remita dicha cantidad.

El Sr. Matabuena que se les entregue á la llegada; y el Sr. Ondero y otros señores concejales, que se estudie lo que mejor proceda y en la forma en que la presidencia estime más conveniente, acordándose por último llevar estudiado el asunto para la próxima sesión.

El Sr. Matabuena pregunta si están sobre la mesa los documentos pedidos en una moción por varios señores concejales, y el señor alcalde contesta que están terminándose de copiar.

Se levanta la sesión con la lectura del estado de fondos.

Los peces del Adaja

Pondéranse, muchas veces, cosas que nada ó poco se diferencian en sus cualidades, de las ordinarios en su clase; y, por el contrario, hay muchas otras dignas de especial mención, que jamás se hace caso de ellas, por falta de uno que, amante de la justicia, se haya propuesto sacarlas de la obscuridad y desconocimiento en que se hallan.

Reputaciones y alabanzas se logran hoy con facilidad por medio del reclamo; y hay que hacer, en cambio, mucho para que se fijen en lo que alabanzas y reputación merece por sí mismo.

La moda es otro de los elementos poderosos para conquistarse en estos tiempos nombre y fortuna.

No ambicioso yo, al escribir estas líneas, que todo esto se dé á lo que ha de ser objeto principal de ellas; pero sí deseo hacer lo que de mi parte esté, para llamar la atención de cuantos pueda, hacia una cualidad verdaderamente rara, excepcional y beneficiosa, que poseen las aguas y pesca del Adaja.

Este río, que recorre muy pocas leguas desde su nacimiento en las sierras de Villatoro hasta su desagüe en el Duero, muy cerca del histórico castillo-archivo de Simancas, posee, al atravesar el término de Arévalo, la incomparable cualidad de ser incorruptibles sus aguas y sus pescas.

Casas hay en esta ciudad que tienen en las bodegas todavía magníficas y amplias tinajas de piedra, en las que nuestros padres conservaban años enteros embasadas las aguas del Adaja, que como el buen vino, ganaban en limpidez frescura y agradable sabor, y la calidad que gana en fortaleza, cada día que por él va pasando.

Esto sólo hubiera bastado para determinar su nombradía, si se hubiera empezado á darlo publicidad con constancia y á expender botellas, lacradas y con rótulo elegante, para cualquiera afección orgánica.

Pero como en Arévalo todos sus vecinos se aprovechan de esta hermosa condición continuamente, no creen tenga nada de particular, y no la dan importancia alguna.

La pesca que en esas incorruptibles aguas se cría, es así mismo incorruptible; y existen coleccionistas de ellas que la tienen, hasta de 53 años de fecha.

Precisamente tengo delante de mi vista al escribir estas líneas, unos cuantos grupos de pececillos que me ha remitido un aficionado, que as les clasifica: 4 peces, 1847 á 1850.=1851 á 1860 10 peces.=1.861 á 1.870, 10 peces.=1.871 á 1.880 10 peces.=1.881 á 1.890, 10 peces; y 1891 á 1.900 10 peces.

Si estos pececillos son introducidos en una basija con agua, adquiéren una frescura, sino igual, muy semejante á la que tenían al morder el traidor anzuelo.

Creo, pues, que no es inoportuno en estos tiempos de veraneo y de baños, el hacer pública esta condición de unas aguas en que hasta aquí nadie se fijó.

Si ellas se mantienen no sólo sin descomponerse, sino ganando en frescura, trasparencia y potabilidad, estando estancadas en tinas, cuando las demás aguas se corrompen y exigen la constante limpieza de las basijas en que se depositan, ¿no es presumible que la inmersión en sus ondas del cuerpo humano le de fuerza, vigor y tersura, cuando menos?

Si la pesca que mantiene, sale de su seno y permanece, sin extracción de los intestinos, ni parte alguna de su organismo, en completo estado de conservación, á pesar de los años ¿no es de creer que alguna sustancia, provechosa altamente á la salud humana, deben contener?

De todos modos merece la pena de fijarse en ello; analizarlas químicamente, y si resulta que, en efecto, son saludables para la humanidad publicarlo, á fin de que acudan á disfrutar de sus beneficios los que, en busca de eso mismo, salen de sus casas, gastando paciencia, dinero y fuerzas, sin resultado alguno práctico.

Arévalo es población sana, inmediata á la Corte, de cielo limpio, y alegre suelo, y de gente hospitalaria y de agradable trato.

Con estas condiciones debe aspirar á alojar en los meses de calor al menos, á dichos excursionistas, ó á gran parte de ellos.

Y en cuanto á la incorrutibilidad del agua y pesca de que antes hablé, puede convencerse cualquiera prácticamente por sí mismo; pues el agua se la puede remitir cuando y adonde guste, y la pesca se puede reclamar de los años que se quiera, á contar del 1821 á D. Aquilino María de Amo y Pablos, que ha tenido el capricho y la paciencia de ir coleccionándola, y me ha rogado lo haga público, como creo es justo, y con anticipación le complazco.

El Corresponsal

Arévalo y Agosto de 1900.

¡A 40 grados!

Como por mi desventura
el termómetro ha marcado
tan alta temperatura
al sol, yo no me he bañado
porque me he echado la cuenta
de que no hay quien no me diga
que en llegando *á los cuarenta*
no me moje la barriga.

El calor, sin duda alguna,
tanto influye en los amantes,
que cuando aprietan de firme
los calores estivales,
no hay chica que con su novio
loca de amor no se escape.
Y es que la temperatura
nos enardece la sangre,
nos alborota los nervios
y no hay muchacha que aguante
el calor que el sol despide
y el de unos ojos tunantes,
que la miren maliciosos
incitándola á fugarse.
Como siempre esto sucede
y todo el mundo está que arde,
en Madrid desde hace días,
sin que el mal evite nadie,
se están fugando muchachas
de las casas de los padres
y refieren los periódicos
que ayer se fugó C. H.
y el jueves R. S. L.
y M. S. Z. el martes.
Y cuando veo en la prensa
todas esas consonantes
exclamo:—¿Son esas fugas
de chicas ó de vocales?

Aunque es cosa muy corriente
sudar en esta estación,
habla del tiempo la gente
con profunda indignación.
Dice que es irresistible
este calor tropical
y que el tiempo es insufrible,
sofocante é infernal.
Yo no encuentro el caso raro
y no hay para qué extrañarse.
¡Como el tiempo *corre* es claro
que tiene que sofocarse!

PEPE

TEATRO MIÑÓN

Con un lleno «casi» completo, celebró anoche su beneficio el popular actor segoviano Valentín García.

El programa, compuesto de las zarzuelas ya conocidas de nuestro público «La guardia amarilla» «¡Viva mi niña!» y «Agua, azucarillos y aguardiente» fué esmeradamente interpretado por todos los artistas de la compañía, que anoche trabajaron con verdadero «amore»

En «La guardia amarilla» se distinguieron notablemente como siempre Sofía Romero, y el beneficiado.

En «¡Viva mi niña!» la obra favorita de Valentín y en la que tantos lauros ha conquistado este, Leonor de Diego lució su bonita y bien timbrada voz, declamando con mucha gracia y desenvoltura el simpático papel de «Consuelo.»

Tratándose de la señorita de Diego, escusamos decir que se presentó muy guapa, y que más de uno encontró muy apropiado para ella el título de la obra que representaba «¡Viva mi niña!»

«Agua, azucarillos y aguardiente», dió ocasión para que lucieran sus notables aptitudes para la escena, Sofía Romero y Leonor de Diego, que fueron aplaudidísimas por la concurrencia, haciéndoselas repetir algunos números de música.

Las Sras. Ruiz y Martínez y los Sres. Estellés, Sotillo, Vivancos y Carrasco, cumpliendo como buenos; los demás bien, y la orquesta «flojita.»

Tan agradable velada, vino á poner de manifiesto las muchas simpatías que cuenta entre sus paisanos, Valentín García.

* *

Esta noche, último día de moda, se pondrán en escena las aplaudidas obras «El Santo de la Isidra» y «¡Viva mi niña!», en las que tomará parte la joven y hermosa Leonor de Diego, y verificándose el estreno de la zarzuela de Arniches, Lucio y Chapí, «María de los Angeles», obra representada con éxito extraordinario en el teatro Apolo de Madrid.

Para mañana domingo, prepárase la «reprisse» de la popular zarzuela veraniega «Al agua patos.»

NOTICIAS

Ejercicios de fuego.

En la segunda quincena de este mes, verificará el Regimiento de Sitio, sus escuelas prácticas anuales, en el campo de tiro de la Academia de Artillería, tirando con piezas de 12 centímetros, y obuses y morteros de 15 centímetros sobre obras construídas en dicho campo, entre distancias comprendidas de 1.400 á 5.000 metros, empleando para batirlas las diferentes clases de tiro de este sistema de Artillería, como serán las de desmonte, enfilada y de brecha.

Tendremos al corriente á nuestros lectores, de los días en que se verifiquen estos interesantes ejercicios.

Juzgado Municipal

Ayer se inscribieron las defunciones de Nicolás Redondo Velasco, de 18 años; María López Yagüe, de 42; Manuel Bermejo Rodríguez, de 77, y D. Ramón Torres Carreras, de 54, profesor de Equitación.

Ha sido nombrado notario de Benavente, el distinguido abogado, nuestro amigo D. Remigio Antón Redondo, quien desempeñaba aquel cargo en Turégano.

Reciba nuestra enhorabuena.

Se encuentra enferma de bastante gravedad, la bellísima señorita Carmen, hija del general Pérez Ochoa.

Hacemos fervientes votos por la mejoría de la enferma.

El veraneo.

Ayer salió para los baños de Alzola, en compañía de su distinguida esposa, nuestro querido compañero de redacción, D. Angel Arce.

También han salido: para Santander, la señora é hijo del ilustrado Director de esta Sección de Telégrafos, nuestro buen amigo, D. Anselmo Mora; para Fitero, el representante en Segovia de la Arrendataria de Tabacos, D. Mariano Cereceda; y para Asturias los señores de Pola (D. Nicolás.)

Ha fallecido el profesor de equitación de la Academia de Artillería, D. Ramón de Torres y Carreras.

Ayer se verificó la conducción del cadáver al cementerio, asistiendo el Director, jefes y oficiales y alumnos de la Academia de Artillería, y la banda de música del citado establecimiento militar.

Descanse en paz el finado, y reciba su familia nuestro sentido pésame.

Desde ayer han vuelto á expedirse licencias de caza y uso de armas.

De paso para Valtiendas, donde se propone pasar una temporada al lado de sus hermanos, ha permanecido algunas horas en esta capital, el distinguido periodista, paisano nuestro D. Bernardo Fernández Miguel, redactor de «El Imparcial.»

También después de pasar algunos días en la Granja se encuentra en esta población el Inspector de primera enseñanza de Valencia, nuestro querido amigo D. Lesmes Andrés Rodao, padre de nuestro compañero de redacción D. José, en cuya compañía se propone pasar breves días. Le acompaña el ilustrado director de las Escuelas de Beneficencia de aquella capital y de «El Magisterio Valenciano», D. Pablo Solano.

Reciban nuestro más afectuoso saludo.

MAGNESIA EFERVESCENTE ESPINAR, véase anuncio en cuarta plana.

En el tren de las nueve de anoche llegó á Segovia procedente de Granada acompañado de su señora, hijas y madre política, nuestro queridísimo amigo el capitán de Artillería D. Fernando Pardo Bové, quien ha renunciado al cargo de ayudante del general Galbis, que desempeñaba en dicha capital andaluza.

Enviamos al Sr. Pardo nuestra mas cariñosa bienvenida.

Se recibieron ayer en el Gobierno civil los oficios de adjudicación de subasta de conservación durante este año de las carreteras de Segovia á Arévalo y Sepúlveda á Cuellar, adjudicadas respectivamente á D. Eusebio Herranz y don Raimundo Arias, en 10.575 y 11.489 pesetas.

—La Dirección de Obras públicas ha dispuesto devolver á D. Bernabé Escorial la fianza que constituyó para responder de obras de conservación en la carretera de Segovia á Valladolid de que fué contratista el año pasado.

—Ayer de once á doce de la mañana se celebraron en el Gobierno civil la subasta de menor cuantía de conservación de carretera de Cuellar á Olmedo, Madrid á Francia, Madrid á Coruña, Turégano á Navas de Oro, Segovia á Valladolid, y Segovia á Ochando, durante este año.

Para esas subastas se presentaron 33 pliegos y fueron adjudicadas, la de la carretera de Cuellar á D. Bernabé Escorial, en 2200 pesetas; la de Sepúlveda á Atienza, á D. Fernando Bernedo, en 2300; la de Segovia á Valladolid, á D. Bernabé Escorial en 6300; la de Madrid á Francia á don Timoteo Polo en 7200; de Madrid á Coruña á D. Gregorio Crespo Sancho vecino de Arévalo en 5300 y la de Turégano á Navas de Oro á D. Fernando Bernedo en 4000.

Ha sido concedido permiso de un mes, con destino á San Ildefonso, al médico mayor de Sanidad militar, D. Jaime Mitjavila y Rivas.

—He igual número de días y con el mismo destino, al Subinspector médico D. Ricardo Iglesias.

Un percance.

Anoche, á las ocho y media, al salir de la administración del Azoguejo, el automóvil que acababa de llegar de la Granja, chocó por tres veces contra la esquina de la manzana de casas donde está instalada dicha administración, sin que hubiera, por fortuna, ningún percance que lamentar, descontando el susto que llevaron los viajeros, entre ellos algunas señoras que iban en el citado carruaje.

Este, según pudimos informarnos, es uno de los que llegaron últimamente de Valladolid, el cual no ha sido sometido aun á la prueba técnica que previene la concesión gubernativa, para dar de alta en el servicio á esa clase de vehículos.

La causa del choque del automóvil referido, el cual sólo sufrió avería en la cubierta de la máquina y chimenea, fué el haber querido el maquinista dar la vuelta antes de llegar á la desembocadura de la carretera, llevando una alta presión de vapor.

Por orden del secretario del Gobierno, Sr. Parreño, que casualmente presenció el percance, se bajaron del automóvil los viajeros, y fueron tomados los nombres del maquinista que guiaba el carruaje y fogonero que le acompañaba.

Por fin, el automóvil salió para la estación y la Granja sin denotar entorpecimiento alguno en la marcha, lo cual prueba su excelente construcción.

Tribunales

Ayer fué firmada por el Tribunal de derecho de esta Audiencia, sentencia condenando á Juan Sotero Monedero y Perfecto Pascual Bravo, vecinos de Chañe, autor el primero del delito de disparo de arma de fuego y el segundo de lesiones menos graves, á la pena de tres meses y once días de arresto mayor y á la de dos meses y un día, respectivamente, y tercera parte del pago de costas á cada uno y á que el Perfecto abone 25 pesetas á Agapito Sastre, en concepto de indemnización.

Señalamiento para hoy

Procesado por el delito de hurto, Atanasio Gómez y otro, vecinos de Veganzones.

Hará su defensa el abogado Sr. Rey, actuando de procurador el Sr. Alvarez.

Se ha concedido la pensión anual de 182'50 pesetas, á la vecina de Abades, Francisca Martín Sablechero.

Ha fallecido en Pamplona, el Sr. D. Cándido Cabello, Interventor que fué de Hacienda en Filipinas y hermano del distinguido General Gobernador de esta Plaza, Sr. Cabello, á quien enviamos nuestro más sentido pésame por tan irreparable pérdida.

Multa

Por blasfemar en la vía pública, fué detenido ayer y conducido á la prevención, el que dijo llamarse Agustín González, de 33 años, á quien el Sr. Gobernador impuso la multa de 40 pesetas las cuales satisfará en el papel de multas correspondiente en el término de diez días, ó en caso de insolvencia el arresto subsidiario correspondiente.

Ayer cesó el agente de Vigilancia Sr. Lázaro, destinado á Logroño.

Por encontrarse al corriente de las atenciones de primera enseñanza, les ha sido concedido permiso para celebrar corridas de toros, á los Ayuntamientos siguientes los cuales lo habían solicitado:

En Navalmanzano se verificarán los días 16 y 17 del actual.

En Pinarejos los días 15 y 16.

Continúa en estado grave, la hija de nuestro particular amigo D. Arturo Carsi, Ayudante del General Sr. Cabello.

Hacemos votos por su pronto restablecimiento.

Uno de los dos coches automóviles que procedentes de Valladolid, debieron llegar anteayer á Segovia, y de cuya llegada dimos noticia ayer equivocadamente, tuvo que detenerse en Roda, á causa de una avería que sufrió.

Dicho automóvil llegó ayer á las diez y media de la mañana á esta capital, continuando luego su viaje á La Granja.

Los dos carruajes á que nos referimos, serán sometidos hoy probablemente, á la prueba técnica, para ponerlos enseguida en circulación entre el Real Sitio y Segovia.

Cada uno de esos automóviles, que, según nos dicen, estaban haciendo servicio entre Valladolid y Zamora, es de 14 asientos divididos en berlina é interior.

Efemérides segovianas.

Día 11 de Agosto de 117.—Falleció el ilustre segoviano y emperador romano llamado Trajano.

Al cerrar la edición

Ultimas noticias

DE MADRID

El ministro de Estado.—Consejo de ministros.—Plácemes al gobierno.—Funerales del rey Humberto.

El ministro de Estado no ha fijado todavía la fecha de su viaje, aunque cree que sea pasado mañana.

Marchará primero á Biarritz, en donde permanecerá unos días y conferenciará con el Sr. León y Castillo, dirigiéndose después á San Sebastián.

En este punto aprovechará la estancia allí del ministro de los Estados Unidos y celebrará con él una entrevista para ocuparse de un tratado que hay pendiente entre ambos gobiernos.

Sobre otro tratado versará también la conferencia con el Sr. León y Castillo.

—Mañana á las cinco y media de la tarde, se reunirán en Consejo los ministros residentes en Madrid. Se celebrará en el ministerio de la Guerra y será presidido por el general Azcárraga.

—Son muchas las felicitaciones que ha recibido el gobierno por la disposición del viaje de los obreros á la Exposición de París. La feliz iniciativa del ministro de obras públicas, Sr. Gasset, las tiene realmente muy merecidas.

—Telegrafían de Roma que en los funerales del rey Humberto, hubo al pasar el cortejo carreras y alboroto.

La gente rompió la fila de las tropas.

Muchas mujeres y niños fueron atropellados y pisoteados, produciéndose sesenta heridos.

Gracias á la tropa pudo restablecerse el orden y el cortejo siguió su camino.

En el momento en que la gente rompía el cordón, los príncipes y los representantes extranjeros rodearon al rey.

El príncipe de Montenegro sacó la espada, y le imitaron muchos generales.

El rey quedó tranquilo, impasible.

El pánico se repitió dos veces sin consecuencias.

De San Sebastián.

Firma de la Reina.—Romero Robledo en Palacio.—Estadística del trabajo Donativo de S. M.—El Sr. Dato.—Visita á los cuarteles.

—La Reina ha firmado los siguientes decretos:

De Hacienda.—Concediendo honores de jefe superior de administración á D. Carlos de la Revilla, delegado de Hacienda de Logroño.

De Guerra.—Nombrando director de la fábrica de pólvora de Granada al coronel de Artillería D. Benigno Aznar.

Idem comandante de artillería de Melilla al coronel de dicho cuerpo D. Francisco Fernández, conde de Torre Alta.

—A las dos de la tarde á ido á Miramar el Sr. Romero Robledo, permaneciendo con Su Majestad más de hora y cuarto.

Acaba de salir, y me dice:

«Cuando en días de crisis soy llamado á consulta en Palacio, refiero cuanto digo, por tratarse de un asunto político. Cuando voy á Palacio en Audiencia con S. M., por respeto á la señora, á la institución y á mí mismo no refiero lo que oigo ni lo que digo

»Mi visita á Miramar significa que soy monárquico y mantengo la esperanza de poder realizar la libertad, la democracia y todas las

reformas regeneradoras que imperiosamente reclama el país dentro de la monarquía y de acuerdo con ella.»

Mañana ó pasado llevará el ministro de la Gobernación á la firma de S. M. un decreto sobre la estadística del trabajo, lo cual ha de comprender el número de obreros, industrias, accidentes, indemnizaciones, jornales, duración de la jornada, etc.

La sección de reformas sociales del ministerio será la encargada de llevar esta estadística.

—La Reina Regente ha mandado entregar 1.000 pesetas con destino á la estátua que se va á erigir en Tolosa al coronel Pugiol.

—El ministro de jornada ha conferenciado con el Sr. Silvela, quien le ha dicho que no ocurre novedad.

El Sr. Dato ha almorzado hoy en casa del alcalde.

No va á Cestona, por considerar demasiado precipitado el viaje para volver por la noche.

—A las cinco de la tarde ha verificado S. M la Reina acompañada de sus augustos hijos la la visita á los cuarteles que otros años ha hecho al fianl de la jornada.

Han sido acompañadas SS. MM, por los generales Pacheco, Echague, Sanchiz y Aguirre de Tejada, la marquesa de Martorell, los ayudantes Sres. Castro y Chacón y los profesores del Rey Sres. Loriga y Castejón.

D. Alfonso XIII vestia uniforme de alumno de infantería.

En los cuarteles han pasado revista á las fuerzas las reales personas y han recorrido todas las dependencias.

En presencia de SS. MM. han hecho las tropas prácticas de tiro.

Al entrar y al salir de los cuarteles los egregios visitantés, han tocado las músicas la marcha Real.

DEL TRANSVAAL

Los boees en retirada.—Tren incendiado.—Grave conspiración

Los periódicos de Londres publican un telegrama de Eedspruit fechado ayer, diciendo que la columna del general Buller despues de haber recorrido una extensión de 20 millas, llegó á klippar Driet, habiendo sufrido varias pérdidas en pequeñas escaramuzas con la izquierda del cuerpo principal de ejército boer.

Los boers que tenían seis cañones se batieron en retirada á la llegada del general Buller.

El «Standard» publica un telegrama de Pretoria con fecha de ayer, diciendo que el ferrocarril de Pretoria á Middelburg fué atacado é incendiado el día anterior cerca de Bronkhurst Sorint por los boers.

La infantería y la artillería montada incendiaron las granjas en diez leguas á la redonda.

El «Daily News» publica un telegrama de su corresponsal en Pretoria, fecha 9, diciendo que se ha descubierto una conspiración que allí se tramaba y que tenía por objeto hacer prisionero al generalísimo Roberts y fusilar á todos los oficiales ingleses que en Pretoria residen.

Descubierto el complot, han sido hechos prisioneros diez de los conspiradores.

CAVOUR

EDICTO

En cumplimiento de la providencia dictada por Don Pedro Pérez Yágüe, Juez municipal de esta Capital, se cita llama y emplaza á Guillermo Núñez Galán, natural de Santa María de Nieva, en esta provincia, viudo, de cincuenta y ocho años de edad, para que dentro del término de quince días se persone en este Juzgado municipal, sito en la planta baja del Palacio de Justicia á un asunto judicial.

Lo que hago constar por el presente, que firmo en Segovia á once de Agosto de mil novecientos.—El Secretario, Wenceslao de Tomás.

Ayuntamiento Constitucional de SEGOVIA

SUBASTA

En los días 29, 30 y 31 del presente mes, y hora de las doce de su mañana, se celebrarán en estas Casas Consistoriales, con la Presidencia del Sr. Alcalde, las subastas de varios terrenos sobrantes de la vía pública, en la zona de la Maestranza, divididos en tres manzanas, tituladas de la fábrica de luz eléctrica, de San Antonio el Real y de los arroyos, y éstas en varias parcelas; debiendo tener lugar las expresadas subastas de cada uno de los referidos terrenos sucesivamente; los de la primera de las manzanas designadas, el mencionado día 29 del actual; los de la segunda, el 30, y los de la tercera, el 31, bajo los tipos que para mayor claridad se expresan en el cuadro que va á continuación, y por medio de pliegos cerrados, con arreglo al modelo que se inserta.

Para ser licitador se requiere presentar la cédula de vecindad y carta de pago de haber entregado en la Depositaría municipal el 5 por 100 de la tasación del solar por que se haga proposición, y cuya cantidad se elevará al doble, por el que resulte rematante.

El pago del valor de los solares rematados, se hará en arcas municipales en tres plazos iguales: el primero, al tiempo de la adjudicación de la subasta; el segundo á los seis meses, y el tercero, al finalizar un año desde aquélla, estando obligados los rematantes á comenzar las obras de edificación, que precisamente deberán destinarse á vivienda en el término de un año, y concluirlas en el de dos, improrrogables, contados desde el día en que se comunique la adjudicación de la subasta, ajustándose estrictamente al plano y condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Haciéndose constar que, sin embargo de haber estado expuesto al público por más de diez días, el anuncio del acuerdo de esta subasta, no se ha interpuesto contra el mismo reclamación alguna.

La Corporación designa al Letrado D. Paulino Gómez del Pozo, á los efectos del art. 15 de la instrucción de 26 de Abril último.

Cuadro de los solares en venta á que se refiere este anuncio;

Número de orden.	**Superficie** — *Metros cdos.*	Tasación. — *Pesetas.*	Fianza provisional de los licitadores.
Manzana de la fábrica de luz eléctrica			
1.º	1.379	1.100	55 pesetas.
2.º	1.152	920	46 »
3.º	1.035	820	41 »
4.º	1.068	850	42'50 »
Manzana de San Antonio el Real			
1.º	1.192'50	710	35'50 pesetas.
2.º	1.285	770	38'50 »
3.º	1.642	980	49 »
4.º	1.650	990	49'50 »
5.º	924	550	27'50 »
6.º	924	550	27'50 »
7.º	1.537	920	46 »
Manzana de los Arroyos			
1.º	1.040	410	20'50 pesetas.
2.º	736	290	14'50 »

MODELO DE PROPOSICION

Don N. de N., vecino de...., según cédula personal núm....., ofrece por el solar marcado en el plano y cuadro con el núm....., y cuya superficie es de....., la cantidad de....., pesetas, (en letra), comprometiéndose á cumplir todas las condiciones expresadas en el expediente de subasta, de que está enterado.

(Fecha y firma del proponente).

Segovia, 6 de Agosto de 1900.—El Alcalde, José Ramírez y Díaz.

Lotería Nacional

LISTA general de los números premiados en el sorteo celebrado ayer.

PREMIOS MAYORES

11730 con 240 000 ptas. Valencia
5804 con 100.000 id Línea de la Concepción.
8066 con 30.000 id. Barcelona.

PREMIADOS CON 5.000 PESETAS

4008.—San Fernando
5587.—Madrid.
6000.—Ferrol.
10692.—Jáen.
2421.—Barcelona.
9313.—Granada.
1731.—Madrid.
11703.—Valencia.
1965.—Madrid.
8761.—Salamanca.
10167.—Valencia.

PREMIADOS CON 800 PESETAS

Decena.

12 19 79

Centena.

144	152	169	171	204	207	217	232
258	261	268	347	384	412	428	467
484	486	514	528	566	611	651	671
709	712	773	774	776	788	789	802
805	885	943					

Mil.

035	050	059	095	116	119	123	131
135	177	180	184	197	204	217	227
233	246	251	267	305	365	369	386
387	390	408	416	464	565	487	525
525	529	566	277	593	599	652	654
655	681	687	693	703	740	850	854
863	878	940	945	946	969	998	

Dos mil.

021	035	049	067	097	098	131	162
163	194	226	233	257	263	312	355
412	431	432	454	498	524	546	570
592	619	627	633	663	669	670	740
762	773	800	826	835	845	855	883
884	892	916	931	932	977	993	995

Tres mil

057	067	075	099	153	174	177	180
190	216	229	252	265	266	281	286
291	299	311	380	401	444	466	495
523	529	549	550	566	586	619	648
675	686	721	782	795	798	800	807
810	821	853	859	861	880	898	977
979	983						

Cuatro mil.

017	048	075	114	127	139	160	166
219	246	279	281	306	327	329	340
379	403	432	435	453	501	537	544
549	597	602	608	616	647	652	659
665	678	716	798	815	822	844	875
916	924	941	943	950	989		

Cinco mil

026	029	040	045	091	099	119	151
183	304	252	229	255	398	299	318
344	348	349	367	377	379	445	461
476	491	503	517	546	555	575	578
582	595	605	612	935	656	658	667
672	740	745	769	784	793	798	805
817	874	891	912	919	944	959	935

Seis mil.

022	025	072	114	156	158	170	187
218	239	246	266	297	309	327	355
374	336	391	415	477	679	536	539
549	550	614	927	633	543	657	668
723	732	767	780	791	798	810	825
827	828	856	859	873	831	923	934
945	971	932					

Siete mil.

067	082	104	108	116	129	191	202
287	302	308	338	335	353	362	373
379	380	382	402	405	416	320	461
520	529	533	540	548	554	569	581
287	637	643	657	681	490	790	836
852	933	956	961				

Ocho mil.

014	020	028	065	071	086	093	133
141	153	156	173	201	203	263	279
328	340	370	399	405	441	445	448
486	489	532	563	569	581	601	606
612	615	637	651	666	741	762	768
784	805	818	841	838	897	900	906
910	949	995	999				

Nueve mil.

017	022	069	131	144	177	182	219
260	293	332	340	370	373	379	385
387	442	450	453	467	535	570	612
630	678	689	995	714	730	746	760
769	854	891	902	921	937	949	968
991							

Diez mil.

001	007	014	035	096	122	152	198
245	290	336	343	345	360	428	432
436	512	516	540	548	556	582	587
604	613	654	676	815	823	843	845
856	922	924	935	946	951	956	999

Once mil

001	012	047	093	105	112	164	182
207	228	236	254	277	289	305	310
324	352	427	449	481	490	500	512
520	524	544	548	569	577	583	604
616	619	644	648	667	669	717	720
724	736	744	749	762	796	826	842
862	867	900	902	931	934	949	962
967	973	981					

Doce mil.

019	070	083	092	093	115	134	138
170	191	214	282	296	307	316	362
381	399	423	500	577	594	622	623
668	670	682	705	706	710	720	721
737	744	775	844	848	879	880	900
901	902	912	915	937	958	973	

Trece mil.

007	024	049	061	086	095	124	204
221	224	227	267	269	293	394	330
334	342	348	365	372	376	396	401
416	433	491	509	513	530	635	663
665	696	732	742	752	762	767	790
794	802	818	827	849	882	886	899
915	939	943	975				

OBSERVACIONES

Las dos aproximaciones de 2.250 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del premio primero, han correspondido al 11.729 y 11.731.

Las dos idem de 1.750 id. id., para los del segundo, al 5.803 y 5.805.

Las dos idem de 1.500 id. id., para los del tercero, al 8.065 y 8.067.

El siguiente sorteo se verificará el día 20 de Agosto, y constará de 36.000 billetes, al precio de 50 pesetas.

Mercados

(POR CORREO)

Riaza 6

El mercado celebrado hoy ha carecido de interés debido á estar los labradores ocupados en las faenas propias de la recolección y en su mayor parte en el desgrane de las mieses.

La cosecha se la considera como buena.

Los precios que rigen al detall son los siguientes:

Trigo á 40 reales fanega, centeno á 33, cebada á 23, yeros á 38, lentejas á 75, avena á 16, garbanzos superiores á 120, regulares á 96, alubias á 90, muelas á 48.

Salvados á 14 reales fanega.

Patatas nuevas á 10 reales arroba.

Aceite á 58 reales cántaro, vino blanco á 33, idem tinto á 22, vinagre á 32, aguardiente anisado 78, idem sin anisar 64, espíritu de 35° á 132, petróleo á 60.

El Corresponsal

Burgos 9

Entraron 100 fanegas. Se vendió trigo álaga de 49 á 33'50 reales los 44 kilos, mocho á 40'50 los 42 y 1[2, rojo á 39'50 los 42 y 1[2, cebada á 28 los 32, yeros á 33 los 44, alhonba á 30 los 40, lentejas á 40 los 42 y 1[2.

Harina de 1.ª á 17 reales arroba, de 2.ª á 16, y de 3.ª á 15.

Salvados de 1.ª á 11 rs. fanega, de 2.ª á 9'50 y de 3.ª á 8'50.

Patatas á 5 rs. arroba.

El mercado sostenido.

EL CORRESPONSAL.

Palencia 9

Precios nominales:

Trigo á 40 rs. las 92 libras.

Centeno á 26 rs. las 90 libras.

Cebada á 21 reales fanega.

El Corresponsal

Valladolid 9

Hoy han entrado en los Almacenes Generales de Castilla, 100 fanegas de trigo, que se cotizaron de 41 á 41'25 reales las 94 libras (23'34 á 23'90 pesetas los 100 kilos ó 18'32 á 18'33 pesetas hectólitro), y 50 de centeno nuevo que se pagaron á 31'50 reales fanega. En los del Canal entraron 300 fanegas de trigo, que se cotizaron á 40'50 reales las 94 libras (23'91 pesetas los 100 kilos ó 18'47 pesetas hectolitro).

Los precios á que hemos cotizado hoy en el mercado del Campillo han sido los siguientes:

Cebada á 25 reales fanega; algarrobas á 29.

Patatas á 1'35 pesetas arroba.

Harina extra, primera, á 16'50 reales la arroba, con saco y sobre vagón en esta Estación, idem de primera, á 15'50; idem de todo pan, á 14'50; idem de segunda, á 14; tercerilla, á 9'50.

Harina de cuarta, sin saco á 16 reales fanega, comidilla, á 12; salvados, á 9; abijas, á 24; triguillo, á 18.

El Corresponsal

Avila 9

Son insignificantes las entradas de trigo y nulas de los demás granos; por lo que los precios de éstos pueden considerarse nominales.

Rigen como corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente, los siguientes precios:

Trigo de 41 á 41'50 rs. fanega.

Centeno precio nominal de 28 á 29.

Cebada, precio nominal, de 24 á 23.

Algarrobas, precio nominal, de 25 á 23.

Harina 1.ª extra, sistema cilindro á 16'50, reales arroba.

Idem de 1.ª S de piedra, á 16.

Idem de 1.ª P. á 15'50.

Idem de 2.ª P. á 13.

Salvados de todas clases de 7'50 á 8 rs. arroba.

El Corresponsal

Salamanca 9

Trigo á 42 reales fanega.

Cebada á 23.

Centeno á 32.

Lentejas á 36.

Muelas á 47.

Guisantes á 33.

Algarrobas á 30.

Garbanzos de 80 á 160 rs., según clase y tamaño.

Harinas fuera de la ciudad ó sea sin pago de derechos de consumo: de 1.ª 15 reales.

De todo pan á 14'50.

De 2.ª á 14.

De 3.ª á 12.

De 4.ª á 10.

De 5.ª á 8'25.

Menudillo á 7'50.

Salvado á 7.

El Corresponsal

Cotización de la Bolsa

4 por 100 interior contado, 72'30.—Idem fin de mes, 72'50.—Idem próximo, 00'00.—Exterior contado, 00'00.—Idem fin de mes, 00,00.—Idem próximo, 00,00, —Amortizable, 93'30.—Billetes de Cuba 6 por 100 (viejos), 86'00.—Idem al 5 por 100 (nuevos), 71'90.—Banco de España, 503'00.—Tabacos, 000'00.—Obligaciones de Aduanas, 000'00.—Obligaciones de Filipinas, 90'75.—Sociedad Eléctrica de Chamberí, 000,00.—Francos, 00'00.—Libras, 32'22.

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 10 de Agosto de 1900, á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°	680'97 mm.
Temperatura del aire	26'0
Id. máxima al sol del día anterior	38'9
Id. id. á la sombra	31'0
Id. mínima noche última	12'7
Id. id. á cielo descubierto	10'8
Viento: dirección	O.
Fuerza aproximada	Calma.
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas	
Estado del cielo	Despejado

El encargado.—Ildefonso Rebollo.

Boletín religioso.

Santos para hoy.

Santos Alejandro, Rufino y Tiburcio mártires, y Santa Susana, virgen y mártir.

Cultos

La Misa y Oficio divino son de San Pedro Advíncula, con rito doble mayor y color blanco.

En las Dominicas, función á Santo Domingo de Guzmán; continuando á las seis de la tarde la novena á dicho Santo.

En la Cueva de Santo Domingo, durante todo el Novenario, habrá misas rezadas desde las cinco de la mañana, rezándose en la de las seis el Santo Rosario y novena del Santo.

En la Capilla de Siervas de María, á las seis de la tarde, sigue la Novena de la Asunción de Nuestra Señora, consistente en Rosario, Novena y gozos cantados por las niñas.

En San Miguel y San Millán continúa la novena de San Roque al anochecer, consistente en Rosario, novena y gozos del Santo.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS
Plaza de Guevara núm. 2.

ANUNCIOS